

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 25

Lunes, 7 de Febrero de 2011

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Ministerio de Economía y Hacienda	2
Ministerio de Trabajo e Inmigración	8
Subdelegación del Gobierno en Ávila	2
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	8
Junta de Castilla y León.....	8, 12, 13, 14, 15
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	16
Excma. Diputación Provincial de Ávila.....	16, 17, 18, 20, 21, 22
ADMINISTRACIÓN LOCAL	23
Ayuntamiento de Ávila	23, 24
Ayuntamiento de Arévalo	26
Ayuntamiento de Crespos	26
Ayuntamiento de El Barco de Ávila	25
Ayuntamiento de El Tiemblo	25
Ayuntamiento de Navatalgordo	27, 28

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 355/11

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 54/2003, de 17 de diciembre), y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, no habiendo sido posible la notificación a las personas que a continuación se relacionan, de los documentos de ingreso para proceder al abono en periodo voluntario de las respectivas sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, se les comunica que disponen de un plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir de esta notificación para personarse en esta Subdelegación del Gobierno, sita en la C/ Hornos Caleros, 1, de Ávila, al objeto de que les sean entregados los citados documentos.

Dicha comparecencia será en la Sección de Infracciones Administrativas, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Asimismo, podrá solicitarse por escrito la remisión del documento de ingreso, sin necesidad de personarse en esta Subdelegación.

Transcurrido el plazo concedido sin haber comparecido ni solicitado el documento de ingreso, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./C.I.F.	SANCIÓN (€)
AV-1313/9	LAURA MONTERO CAVANESE	46879126	301,00 €
AV-1722/9	SAID EL MORABIT	X3367782F	301,00 €

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 370/11

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro de Avila

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, de General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que asimismo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia,



en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DE ADOLFO SUAREZ N° 1 de Ávila

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: EL ARENAL

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
36988.05/10(553266)	CASADO VINUESA JUANA	00029857A	RECURSO-AUDIENC

Municipio: EL BARCO DE AVILA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
20102.05/10(551794)	GOMEZ DIAZ MARIA CONCEPCION	70788240J	SUBSANACION-INI

Municipio: BECEDAS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37742.05/10(552835)	IZQUIERDO GARCIA PELAYO	06540398A	RECURSO-AUDIENC
37746.05/10(554938)	MUÑOZ MARTIN JOAQUIN	70776530X	RECURSO-REQUERI
37746.05/10(554972)	MUÑOZ MARTIN JOAQUIN	70776530X	RECURSO-REQUERI
37746.05/10(554973)	MUÑOZ MARTIN JOAQUIN	70776530X	RECURSO-REQUERI

Municipio: BOHOYO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
40296.05/10(557341)	BOSQUE BLAZQUEZ ANGEL		RECTIFICACION-A

Municipio: BURGOHONDO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
32207.05/10(551398)	BLAZQUEZ GOMEZ ROBERTO	06578309X	RECTIFICACION-A

Municipio: CANDELEDA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
30448.05/10(550250)	VAQUERO CHINARRO JAVIER TIMOTEO	04183419H	DECLARACION-ACU

Municipio: CARDEÑOSA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37927.05/10(553381)	VELAYOS BLAZQUEZ JULIA	06461599W	RECTIFICACION-A

Municipio: CASAS DEL PUERTO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
1716.05/10(552976)	MUÑOZ MUÑOZ JULIA	02120849L	DECLARACION-ACU



Municipio: CASAVIEJA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37539.05/10(553366)	SANCHEZ FUENTES MARIA VICTORIA		RECTIFICACION-A

Municipio: CEBREROS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
22484.05/10(550381)	ESPINOSA CALVO FRANCISCA	51827383B	DECLARACION-ACU

Municipio: GIMIALCON

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
26862.05/10(550384)	BALADRON HERNANDEZ DATIVO	07736511R	DECLARACION-ACU
26862.05/10(550385)	BALADRON HERNANDEZ DATIVO	07736511R	DECLARACION-ACU

Municipio: GUI SANDO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
39635.05/10(555258)	BLAZQUEZ GARCIA PAULINO	06402036D	RECURSO-AUDIENC
37366.05/10(555370)	FERNANDO SERRANO ANGEL	03398981H	RECURSO-RESOLUC

Municipio: EL HERRADON

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
15725.05/10(551294)	MAJJATI EL HOSSIN	X2424869W	DECLARACION-ACU

Municipio: EL LOSAR

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
34744.05/10(554568)	BLAZQUEZ RUIZ SEVERIANO	06491512S	INSPECTOR-ACUER
34728.05/10(554646)	LOPEZ RODRIGUEZ CAROLINA	50742892Q	INSPECTOR-ACUER
34755.05/10(553576)	SANCHEZ GOMEZ ARACELI	70797753G	INSPECTOR-ACUER

Municipio: MAELLO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
31716.05/10(550411)	PRIETO RUIZ MIGUEL	00913373C	DECLARACION-ACU

Municipio: MUÑO GALINDO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
39170.05/10 (555046)	JIMENEZ RUBIN DE CELIX JOSEFA	06404806L	RECTIFICACION-A
39168.05/10 (555025)	MUÑOZ MARTIN MARIA DEL PILAR	06473258T	RECTIFICACION-A

Municipio: NAVALACRUZ

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
20377.05/10(553144)	SANCHEZ CASILLA PEDRO	06517958B	SUBSANACION-INI



Municipio: NAVALMORAL

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
21101.05/10(554418)	NIEVA JOSE		DECLARACION-ACU

Municipio: NAVALPERAL DE PINARES

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37306.05/10(552148)	GARZA MENDEZ TOMAS	00902905V	SUBSANACION-INI

Municipio: NAVALUENGA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
14535.05/10(550434)	GARCIA MORALES TORRE GREGORIO	01725308D	DECLARACION-ACU

Municipio: NAVARREDONDA DE GREDOS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
18601.05/10(554999)	VENEROS HDEZ DE LA TORRE EVA MARIA	06566473L	DECLARACION-ACU
18601.05/10(555000)	VENEROS HDEZ DE LA TORRE EVA MARIA	06566473L	DECLARACION-ACU
18601.05/10(555001)	VENEROS HDEZ DE LA TORRE EVA MARIA	06566473L	DECLARACION-ACU

Municipio: LAS NAVAS DEL MARQUES

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
31704.05/10(550474)	GARCIA CUADRA M ROSARIO	50142309D	DECLARACION-ACU
31704.05/10(550475)	GARCIA CUADRA M ROSARIO	50142309D	DECLARACION-ACU

Municipio: PEDRO BERNARDO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
39092.05/10(553154)	SERRANO SANCHEZ CARMEN	51960426E	RECTIFICACION-A

Municipio: PIEDRAHITA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
14312.05/10(553029)	MARTIN REVIRIEGO ELEUTERIO	06528937L	DECLARACION-ACU

Municipio: POYALES DEL HOYO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
25967.05/10(554109)	VIVIENDAS MONTECASTILLO SL	B84991256	DECLARACION-ACU
25967.05/10(554199)	VIVIENDAS MONTECASTILLO SL	B84991256	DECLARACION-ACU
25967.05/10(554200)	VIVIENDAS MONTECASTILLO SL	B84991256	DECLARACION-ACU
25967.05/10(554201)	VIVIENDAS MONTECASTILLO SL	B84991256	DECLARACION-ACU
25967.05/10(554202)	VIVIENDAS MONTECASTILLO SL	B84991256	DECLARACION-ACU
25967.05/10(554203)	VIVIENDAS MONTECASTILLO SL	B84991256	DECLARACION-ACU
25967.05/10(554204)	VIVIENDAS MONTECASTILLO SL	B84991256	DECLARACION-ACU



Municipio: PRADOSEGAR

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
35040.05/10(553283)	HERNANDEZ BACHILLER BENEDICTA	01987351J	DECLARACION-ACU

Municipio: RIOCABADO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
19914.05/10(551317)	ROBLEDO RAMOS MARIA ANGELES	06538587D	DECLARACION-ACU

Municipio: SAN ESTEBAN DEL VALLE

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
40054.05/10(554620)	DIAZ PEREZ JORGE	06475260R	SUBSANACION-INI
40054.05/10(554621)	SANCHEZ DIAZ ISABEL	50521135W	SUBSANACION-INI

Municipio: SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
31817.05/10(554730)	GONZALEZ SANCHEZ CARLOS		SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554723)	GONZALEZ SANCHEZ JUAN	06437916D	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554726)	GONZALEZ SANCHEZ JUAN	06437916D	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554728)	GONZALEZ SANCHEZ JUAN	06437916D	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554732)	GONZALEZ SANCHEZ JUAN	06437916D	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554678)	GONZALZ REDONDO JULIO	00327521R	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554722)	SANCHEZ GONZALEZ ESTEBAN	70776357K	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554729)	SANCHEZ GONZALEZ ESTEBAN	70776357K	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554725)	SANCHEZ GONZALEZ FRUTOS	70776358E	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554727)	SANCHEZ GONZALEZ FRUTOS	70776358E	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554739)	SANCHEZ GONZALEZ FRUTOS	70776358E	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554749)	SANCHEZ GONZALEZ FRUTOS	70776358E	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554737)	SANCHEZ HERNANDEZ LUCIA		SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554744)	SANCHEZ QUILES CARMEN	06564555X	SUBSANACION-REQ
31817.05/10(554677)	SANCHEZ SANCHEZ JOSE_ANTONY MARIA CARM		SUBSANACION-REQ

Municipio: SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
29445.05/10(552103)	LAS LOMAS DE CASTILLA SA	A81953457	DECLARACION-ACU

Municipio: SOTILLO DE LA ADRADA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37759.05/10(556495)	CORCOVADO RAMIREZ CRESCENCIA	06504505J	SUBSANACION-REQ
18577.05/10(554430)	MENENDEZ GARCIA ESPERANZA	70789971L	DECLARACION-ACU



Municipio: EL TIEMBLO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37367.05/10(553510)	MARCOS GARCIA ASUNCION	02090325Q	RECURSO-AUDIENC

Municipio: LA TORRE

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
39636.05/10(554481)	GARCIA MANRIQUE CARMELO	06486130S	RECTIFICACION-A

Municipio: VILLAFRANCA DE LA SIERRA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
31800.05/10(555388)	LUIS CASTAÑO MARIA	06471016N	RECTIFICACION-A

Municipio: VILLANUEVA DEL CAMPILLO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
27312.05/10(555006)	TEJADO BLAZQUEZ ANGEL	00213616S	DECLARACION-ACU
27312.05/10(555007)	TEJADO BLAZQUEZ CARLOS	06426636E	DECLARACION-ACU

Municipio: DIEGO DEL CARPIO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
14956.05/10(553404)	FERNANDEZ FEITO JUAN ANTONIO	02426850M	DECLARACION-ACU

Municipio: SANTIAGO DE TORMES

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
2610.05/10(555010)	SANZ LORA JULIA	01476260M	DECLARACION-ACU

Municipio: VILLANUEVA DE AVILA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37334.05/10(553037)	BLANCO JIMENEZ M SOCORRO	50538657K	DECLARACION-ACU
37334.05/10(553036)	BLANCO JIMENEZ MARINA	36929815A	DECLARACION-ACU
38631.05/10(553150)	MARTIN TENA LEONARDA	00371514H	RECTIFICACION-A

Municipio: AVILA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
17961.05/10(551581)	CASILLAS RAMOS MARIANO	06435862W	SUBSANACION-INI

Ávila, 28 de enero de 2.011

La Gerente Territorial, *Irma Díez Gil*



Número 419/11

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE SALAMANCA

Subdirección Provincial de Recaudación Ejecutiva

Relación de titulares a los que se les ha evacuado el pertinente trámite de audiencia, como consecuencia de la incoación del oportuno expediente a efectos de proceder a la derivación de responsabilidad solidaria "COMO ADMINISTRADOR", de los causantes que se expresan acto seguido. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1415/2004 de 11 de junio modificado por el Real Decreto 897/2009, de 22 de mayo (B.O.E. 15/06/09), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59. de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/1992).

TITULAR: RICARDO EZEQUIEL ESPOSITO LAINEL.

CIF/DNI: 70829743R

CAUSANTE: LAGOS DEL SUR VIAJES, S. L. B37457512

IMPORTE: 7.467,71 euros

Los titulares de referencia podrán en un plazo no inferior a quince, a partir del día siguiente a su publicación formular alegaciones o presentar documentos y justificantes que estimen convenientes en defensa de sus derechos de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 apartado 4 del Real Decreto 1415/2004, modificado por el Real Decreto 897/2009, de 22 de mayo.

La Subdirectora Provincial de Recaudación Ejecutiva, *Carmen Rey Gil*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 349/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO N° 0002/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.



Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 20 de enero de 2011

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0002/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
6479481-J MANZANO VEGAS BENITO CL LOPE DE VEGA, Nº 15 05.430 ADRADA (LA) ÁVILA	05-DCBR-SYD-LSU-10-000722 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
70200-E CUENCA DE LA FUENTE JULIAN CL POZANCO, Nº 24 Piso 5 28.003 MADRID	05-DCBR-SYD-LSU-10-000556 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
52183000-W TORTOSA MUÑOZ M GEMA CL AMAPOLA, Nº 3 Piso 4 CD 28.903 GETAFE MADRID	05-IASP-TPA-LAJ-10-000147 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
5212221-F GONZALEZ GONZALEZ ADORACION CL COMANDANTE ZORITA, Nº 12 Esc 5 Piso 6 D 28.020 MADRID	05-IASP-SAN-LSA-10-000062 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
5212221-F GONZALEZ GONZALEZ ADORACION CL COMANDANTE ZORITA, Nº 12 Esc 5 Piso 6 D 28.020 MADRID	05-IASP-SAN-LSA-10-000063 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
4189286-C DÍAZ INFANTES IVAN RAFAEL CL LOS URQUIZA, N° 7 Portal 7 Piso 3 7 28.017 MADRID	05-IASP-TPA-LTP-10-000142 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
4164197-R SANCHEZ GOMEZ JUAN EFRAIN CL EMPERATRIZ ISABEL, N° 10 28.019 MADRID	05-IASP-TPA-LOP-10-000037 LIQ. OPERACIONES SOCIETARIAS	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
4189286-C DIAZ INFANTES IVAN RAFAEL CL LOS URQUIZA, N° 7 Portal 7 Piso 3 7 28.017 MADRID	05-IASP-SAN-LSA-10-000066 SANCIÓN CJ. Prado, 2	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
4189286-C DIAZ INFANTES IVAN RAFAEL CL LOS URQUIZA, N° 7 Portal 7 Piso 3 7 28.017 MADRID	05-IASP-SAN-LSA-10-000067 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
70346017-B DIAZ INFANTES, MANUEL GUSTAVO CL TRIANA, N° 12 Piso 6 A 05.400 ARENAS DE SAN PEDRO ÁVILA	05-IASP-TPA-LTP-10-000167 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
70346017-B DIAZ INFANTES, MANUEL GUSTAVO CL TRIANA, N° 12 Piso 6 A 05.400 ARENAS DE SAN PEDRO ÁVILA	05-IASP-SAN-LSA-10-000068 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
70346017-B DIAZ INFANTES, MANUEL GUSTAVO BO TRIANA, N° 12 Piso 06 A 05.400 ARENAS DE SAN PEDRO ÁVILA	05-IASP-SAN-LSA-10-000069 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
50436967-Z MUÑOZ SIMONET MARTA CL ALFONSO XII, N° 13 Piso 6 F 28.014 MADRID	05-IASP-TPA-LTP-10-000168 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
50436967-Z MUÑOZ SIMONET MARTA CL ALFONSO XII, N° 13 Piso 6 F 28.014 MADRID	05-IASP-SAN-LSA-10-000070 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
50436967-Z MUÑOZ SIMONET MARTA CL ALFONSO XII, N° 13 Piso 6 F 28.014 MADRID	05-IASP-SAN-LSA-10-000071 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
815949-R BELTRAN GOMEZ GERMAN CL CASTAÑO, N° 75 28.935 MOSTOLES MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-10-000233 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
5392026-K ALVAREZ FERNANDEZ CESAR CL NICETO ALCALA ZAMORA, N° 91 Portal I Piso 3 A 28.050 MADRID	05-ICBR-AGG-REQ-10-000375 REQUERIMIENTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
A-81998718 ANTUVI GESTION E INVERSION DE P CL FERRAZ, N° 2 Piso 2 D 28.008 MADRID	05-ICBR-AGG-REQ-10-000377 REQUERIMIENTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
A-81998718 ANTUVI GESTION E INVERSION DE P CL FERRAZ, N° 2 Piso 2 D 28.008 MADRID	05-ICBR-AGG-REQ-10-000378 REQUERIMIENTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
49004504-Z MARTIN DIAZ ROSA MARIA CL GRECIA, N° 5 Piso 1 C 28.944 FUENLABRADA MADRID	05-ICBR-AGG-REQ-10-000381 REQUERIMIENTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-95104287 BILBOMAISON SL CL AUTONOMIA, N° 26 Piso 4 B 48.012 BILBAO VIZCAYA	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000305 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-84577899 JORYESP SAMEIRY SL EN CONSTITUC CL JOAQUIN PACHECO, N° 1 28.280 EL ESCORIAL MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-10-000264 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

Número 350/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO N° 0003/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.



Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 24 de enero de 2011

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO N° 0003/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
B-83981290 DUMITRU PROMOCIONES INMOBILIARI CL YEBENES, N° 203 Piso LC 2 28.047 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000264 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
5L-23695-L MARTIN ESTACIO RICARDO CL LIBERTAD, N° 7 28.400 COLLADO VILLALBA MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-10-000239 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
A-28362978 SUCCESS MOTIVATION INTITUTE SA CL REINA MERCEDES, N° 15 2E .020 MADRID Ávila	05-ICBR-SAN-LSA-10-000031 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros
B-83981290 DUMITRU PROMOCIONES INMOBILIARI CL YEBENES, N° 203 Piso LC 2 28.047 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000243 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

Número 392/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO N° 0005/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.



Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 27 de enero de 2011

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0005/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
50477529-G DOS SANTOS PARREÑO ALEJANDRO CL GARCIA DEL REAL, Nº 26 Portal 2 Piso 1 C 05.230 NAVAS DEL MARQUES (LAS) ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000261 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
46680713-M ROMERO GARZON JUAN MANUEL CL SPORT 41 S/N 08.740 S ANDREU BAR BARCELONA	05-ICBR-SAN-LSA-11-000003 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

Número 393/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0004/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publi-



cación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 25 de enero de 2011

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO N° 0004/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
7230952-M BAGUES BARRAS JUAN LUIS CL VERACRUZ, N° 33 Piso 4 A 28.260 GALAPAGAR MADRID	05-IPDH-SAN-LSA-10-000015 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHITA C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahita Ávila

Número 328/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

De conformidad con lo establecido en la Orden MAM/1415/2004, de 13 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente, se abre el plazo de presentación de solicitudes para cazadores provinciales de un macho de cabra montés y un macho de ciervo, ambos en la modalidad de trofeo y al rececho, en el coto regional de caza de Orzaduro-El Colmenar, en los términos municipales de Villarejo del Valle y San Martín del Pimpollar.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Ávila. Las solicitudes en el modelo oficial reglamentario se presentarán en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, C/ Pasaje del Cister, n° 1.- 05071 Ávila.

El modelo oficial reglamentario pueden obtenerlo en este Servicio Territorial y en la página web de la Junta de Castilla y León siguiendo la siguiente ruta:

www.jcyl.es > Medio Ambiente > Medio Natural > caza y pesca > Modelos para la tramitación administrativa

El sorteo público se celebrará en dicho Servicio el viernes 4 de marzo de 2011, a las 12 horas.

Ávila, 21 de enero de 2011.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

Número 453/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, del municipio de Santa María del Tietar:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
MARCO LLORENS ISAAC HEREDEROS DE	4176834B	2004EXP01002333

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 2 de febrero de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 454/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles a terceros.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, con el resultando de "DESCONOCIDO" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de bienes inmuebles a



terceros que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO

PEREZ LEIROS, S.A.

N.I.F.

A-36004463

Nº EXPEDIENTE

2009EXP01001200

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 26 de Enero de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

Número 456/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "DESCONOCIDO", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, recogida de basura y suministro de agua potable, del municipio de MIJARES:

SUJETO PASIVO

SAN SEGUNDO YAÑEZ GERARDO HEREDEROS DE

CIF

232326G

Nº EXPEDIENTE

2006EXP01001885

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 24 de enero de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



Número 457/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, recogida de basura y suministro de agua potable, del municipio de Santa Cruz del Valle:

SUJETO PASIVO

YAÑEZ MARTIN, M CRUZ

CIF

1105505X

Nº EXPEDIENTE

2008EXP01000036

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 24 de enero de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 458/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio a Herederos Indeterminados**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18 de diciembre), habiéndose intentado por dos veces la práctica de la notificación de la Providencia de Apremio en el domicilio de los sujetos pasivos o de sus representantes que se relacionan y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración. Resultando ser fallecido el sujeto pasivo contra quien inicialmente se instruía, procédase a la continuación contra sus herederos. No teniendo el Organismo Autónomo de Recaudación información de la existencia de herederos conocidos, se continuará contra los Herederos Indeterminados y es por lo que se realiza la presente.



CITACIÓN

A los herederos indeterminados de las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio SANCHIDRIAN

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA 2	6400097W 30002	EXAC. MUNICIPALES 2009-ANUAL	9,40
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA DE LA 4	6400097W 3324117	I.B.I. URBANA 2009-ANUAL	23,31
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA DE LA 4	6400097W 3324117	I.B.I. URBANA 2008-ANUAL	22,85
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA 2	6400097W 30002	EXAC. MUNICIPALES 2008-ANUAL	9,40
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA DE LA, 4	6400097W 3324117	I.B.I. URBANA 2007-ANUAL	22,40
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA 2	6400097W 30002	EXAC. MUNICIPALES 2007-ANUAL	9,40
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA DE LA 4	6400097W 3324117	I.B.I. URBANA 2006-ANUAL	21,41
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA 2	6400097W 30002	EXAC. MUNICIPALES 2006-ANUAL	9,20
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA 4	6400097W	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA 2003-ANUAL	761,46
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA 2	6400097W 30002	EXAC. MUNICIPALES 2005-ANUAL	8,40
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA DE LA 4	6400097W 3324117	I.B.I. URBANA 2005-ANUAL	19,08
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA DE LA 4	6400097W 3324117	I.B.I. URBANA 2004-ANUAL	18,70
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA 2	6400097W 30002	EXAC. MUNICIPALES 2004-ANUAL	8,40
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA 2	6400097W 30002	EXAC. MUNICIPALES 2003-ANUAL	7,20
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA DE LA 4	6400097W 3324117	I.B.I. URBANA 2003-ANUAL	18,34
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA 2	6400097W 3324117	EXAC. MUNICIPALES 2002-ANUAL	7,20
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA 2	6400097W 30002	EXAC. MUNICIPALES 2001-ANUAL	6,60
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS PZ CEBADA DE LA 4	6400097W 3324117	I.B.I. URBANA 2002-ANUAL	17,98



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
PAJARES MARTIN AMANCIA HROS	6400097W	I.B.I. URBANA	
PZ CEBADA DE LA 4	3324117	2001-ANUAL	17,63

En su virtud, se cita a los anteriores a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 02 de febrero de 2011.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 471/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

N ° de Boletín

Municipio/Entidad DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
RODRIGUEZ TINAQUERO JUAN	3400673P	OTROS INGRESOS	7740,00
PAGO INDEBIDO DE INGRESO 19/11/2009		2009	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.



Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila a 4 de febrero de 2011

La Gerente, *M^a Rosario Somoza Jiménez*

Número 466/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 11 DE ENERO DE 2011.

- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2010.

1.- Se dio cuenta de un escrito de CSI-F de Ávila, remitido por el Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, por el que impugna el proceso electoral recientemente celebrado en la Corporación; e igualmente del Laudo dictado en este procedimiento que declara procede desestimar la reclamación de impugnación formulada por la Unión Provincial de la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSI-F) de Ávila.

Por otra parte, se dio cuenta de las siguientes sentencias: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León-Burgos (nº 13/2011) y Sala de lo Contencioso-Administrativo (sección segunda) de la Audiencia Nacional (recurso nº 490/2007).

2.- Se dio cuenta de varias resoluciones de la Presidencia por las que: se aprueban las certificaciones nº 44, y Certificaciones de revisión de precios (junio, julio y noviembre 2010) de la obra: "Conservación de Carreteras (zona I) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila"; así como la Certificación nº 17 y revisión de precios (noviembre 2010) de la obra: "Conservación de carreteras (Zona II) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila".

3.- Anular la subvención concedida, por acuerdo esta Junta de Gobierno en sesión de 25 de mayo de 2009, a distintos ayuntamientos de la provincia por no haber presentado justificación del gasto de la ejecución de la obra (o suministro) o haberse ejecutado fuera del plazo establecido.

4.- Se dio cuenta de que el pasado 21 de diciembre se ha procedido a la firma del contrato de mantenimiento de instalaciones eléctricas de A.T. y Centro de Transformación ubicado en el paraje denominado "el molino del tío Alberto" en el término municipal de Villafranca de la Sierra (Ávila).

Ávila, a 13 de enero de 2011.

El Presidente, *Ilegible.*

El Secretario, *Ilegible.*

Número 467/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 24 DE ENERO DE 2011.

- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2011.

1.- Se dio cuenta de las siguientes sentencias: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León-Burgos (nº 561/2010) y Juzgado contencioso administrativo de Ávila números 03/2011, nº 199/2010 y nº 203/2010.

2.- Se dio cuenta de varias resoluciones de la Presidencia por las que se aprueban las siguientes certificaciones de obra: nº 4 de la obra: nº 48 Plan Provincial 2010. "Carretera Provincial AV-P-123 San Vicente de Arévalo-Nava de Arévalo", nº 5 de la obra "Centro de Interpretación del Mudéjar". Ayuntamiento de Arévalo. Fondo de Cooperación Local 2009 y nº 6 de la obra "Centro de Interpretación del Mudéjar". Ayuntamiento de Arévalo. Fondo de Cooperación Local 2009; y asimismo de otra que aprueba el expediente de contratación del contrato de suministro de



energía eléctrica en los puntos de consumo de la Diputación Provincial de Ávila.

3.- Aprobar el expediente de modificación del contrato de la obra incluida en FCL 2010: nº 80, Navalanguilla, "Museo de la Trashumancia".

Aprobar la certificación donde consta el estado justificativo del Fondo de Cooperación Local 2009, ello a efectos de su remisión a la Junta de Castilla y León.

Aprobar la liquidación de las subvenciones para gastos corrientes (anualidad 2010) concedidas a la totalidad de los ayuntamientos de esta provincia tanto de aquellas relativas a esta Diputación como las correspondientes a la Junta de Castilla y León.

Aprobar la ordenanza reguladora -y modelo de solicitud- de las bases de concesión de las subvenciones para gastos corrientes a municipios inferiores a 10.000 habitantes.

Aprobar la solicitud de las Subvenciones de Fondo de Cooperación Local -Pacto Local- Gastos Corrientes propios de la Diputación Provincial de Ávila (importe de 1.358.465,13 €).

Aprobar la solicitud de las Subvenciones de Fondo de Cooperación Local -Pacto Local- Gastos Corrientes de municipios de menos de 20.000 habitantes, por la cantidad de 1.713.420,14 € y el plan extraordinario de apoyo local distribución del fondo para gasto corriente municipios menores de 20.000 habitantes.

Aprobar la liquidación del Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2009.

4.- Quedó sobre la mesa.

5.- Aprobar los datos que se recogerán en el fichero automatizado de la Diputación denominado "Videovigilancia", al objeto de su registro e inscripción.

6.- Aprobar las bases de convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva en apoyo a las fiestas patronales.

Incluir en el programa correspondiente al convenio para incentivar la reparación, conservación y mejora de centros escolares 2010/2011 a 78 ayuntamientos de la provincia.

Habilitar, en el presupuesto del presente ejercicio, partida presupuestaria suficiente para responder de las obligaciones que se deriven del Convenio a formalizar entre esta Diputación y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para incentivar la reparación, conservación y mejora de centros escolares 2011-2012.

7.- Presentar a la convocatoria de subvenciones para el Programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficio y Unidades de Promoción y Desarrollo de la Consejería de Economía y Empleo convocado por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, los siguientes proyectos: Taller de Empleo Ribera del Adaja (12 alumnos), Taller de Empleo Sierra de Ávila, Turismo Rural Piedrahita-Barco (valle del Corneja) y Caballos en Naturávila.

FOD1.- Iniciar expediente de inmatriculación de una finca en Villafranca de la Sierra.

FOD2.- Autorizar al ayuntamiento de Casavieja la ejecución de obras en un edificio de propiedad de la Diputación, cedido al municipio.

FOD3.- Acogerse a la Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para entidades locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, para el año 2011.

Ávila, a 28 de enero de 2011.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

Número 468/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 27 DE ENERO DE 2011.

- Se aprobó el acta de la última sesión celebrada el pasado 20 de diciembre de 2010.

1.- Reconocer extrajudicialmente crédito por importe 535.803,29 euros, para prestaciones de servicios realizados y aportaciones comprometidas en el ejercicio 2010.

Aprobar inicialmente el expediente nº 1/2011 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2011, mediante transferencia de créditos, por un importe total de 1.091.311,59 euros.



Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria número 1/2011 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2011, mediante crédito extraordinario, por un importe total de 60.000 euros.

Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria número 1/2011 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2011, expediente de reducción de gastos del presupuesto vigente mediante bajas por anulación en los créditos, por importe total de 290.337,21 euros.

Se dio cuenta de distintos informes de la Intervención de Fondos cuyo conocimiento es preceptivo por el Pleno.

Ávila, a 31 de enero de 2011.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 381/11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2011, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente durante treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ávila, 31 de enero de 2011.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 464/11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público la siguiente formalización de contrato:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. (Contratación)

c) Número de expediente: 59/2010.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL VISITANTE EN LOS TRAMOS ABIERTOS AL PÚBLICO DE LA MURALLA DE ÁVILA.

c) CPV: 63513000-8.

c) Medio publicación anuncio licitación: Boletín Oficial Provincia de Ávila número 208.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de octubre de 2010.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto (varios criterios) según Anexo II del Pliego.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

a) Importe neto 125.508,48 euros. IVA (18 %) 22.591,52 €. Importe total 148.100 euros.

5º.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

a) Fecha adjudicación: 4 de enero de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 25 de enero de 2011.

c) Contratista: ÁVILA SERVICIOS TURÍSTICOS S.L.



d) Importe adjudicación: Importe neto 125.423,73 euros año, IVA excluido. IVA (18%) 22.576,27 €. Importe total 148.000 euros año.

Ávila, 4 de febrero de 2011.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 465/11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público la siguiente formalización de contrato:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- Número de expediente: 56/2010.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del Objeto: SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE 5 VEHÍCULOS PATRULLA (3 con mampara y 2 sin ella) DE LOS DENOMINADOS MONOVOLUMEN CON DESTINO AL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO.
- Medio de publicación anuncio licitación: Boletín Oficial de la Provincia número 198.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de octubre de 2010.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Oferta económicamente más ventajosa considerando varios criterios.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Tipo licitación: 5.990 €/mes, IVA incluido sobre aquellos conceptos en los que se tenga que repercutir el mencionado impuesto.

5º.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- Fecha de adjudicación: 3 de diciembre de 2010
- Fecha de formalización: 29 de diciembre de 2010.
- Contratista: ING CAR LEASE ESPAÑA S.A.
- Importe adjudicación: 5.876,32 €/mes, IVA incluido sobre aquellos conceptos en los que se tenga que repercutir el mencionado impuesto.

Ávila, 4 de febrero de 2011.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 403/11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Con fecha 27 de diciembre de 2010, AUSTER BUSINESS, S.A. ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de BAR-RESTAURANTE en la C/ HORNOS CALEROS, 37-1 LOCALES 1 y 2 de esta Ciudad, expediente nº 215/2010.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 28 de enero de 2011.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.



Número 472/11

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO**A N U N C I O**

Habiéndose producido modificaciones en los Pliegos de condiciones para subasta de maderas del ejercicio 2011, se procede a su rectificación.

DICE

LOTE 1	Época corta	15-08 A 15-04
LOTE 2	Época corta	15-08 A 31-05
LOTE 6	Época corta	15-08 A 15-04
LOTE 7	Época corta	15-08 A 15-04

DEBE DECIR

LOTE 1	Época corta	01-10 A 31-01
LOTE 2	Época corta	01-10 A 31-01
LOTE 6	Época corta	01-10 A 31-01
LOTE 7	Época corta	01-10 A 31-01

La presente rectificación no modifica el último día de presentación de ofertas 16 de febrero de 2011.

El Tiemblo, a 4 de Febrero de 2011.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*

Número 367/11

**AYUNTAMIENTO DE EL BARCO
DE ÁVILA****A N U N C I O**

Por PEÑARREDONDA Y LOS LOMOS SL, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación equina, en suelo rústico; Polígono 2; Parcelas 5, 6, 7, 11, 13, 14, 32, 33, 34, 37 y 40 de este Municipio.

Resultando ser vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento de la actividad, las siguientes parcelas, y desconociéndose su titularidad, se incluyen en el presente Anuncio, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales:

- Polígono 2; Parcela 39
- Polígono 2: Parcela 30

Resultando ser vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento de la actividad, los siguientes propietarios, y desconociéndose su dirección, se incluyen en el presente Anuncio, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales:

- Hdos. de Dña. Luisa Albi Agero
- Dña. Bibiana y Dña. Evarista Martín Jiménez

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Barco de Ávila, a 26 de enero de 2011.

El Alcalde, *Agustín González González*.



Número 322/11

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS EN LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arévalo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Arévalo. Secretaría.
 - 2) Domicilio: Pza. del Real, 12
 - 3) Localidad y código postal: Arévalo 05200
 - 4) Teléfono: 920.30.16.90
 - 5) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayuntamientoarevalo.es.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Autorización de ocupación de dominio público para la instalación de máquinas expendedoras en la piscina municipal cubierta.
- c) Duración de la concesión: un año, prorrogable anualmente, con el incremento del IPC, hasta un máximo de cuatro años.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con el precio como único criterio de valoración.

4. Tipo de licitación: Se fija al alza, siendo de 36,33 ¼ DO mes, actualizable anualmente con el IPC.

5. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista: cláusula 8 del Pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP. Si el último día coincidiera en sábado, domingo o festivo se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: cláusulas 7, 8 y 9 del Pliego de cláusulas administrativas.

En Arévalo, a 25 de Enero de 2011

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

Número 321/11

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

ANUNCIO

SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS PASTOS DE LOS PRADOS DE PROPIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LAS TEMPORADAS DEL 2011 AL 2013.

A las DOCE HORAS del día siguiente hábil de transcurridos TRECE DIAS también HÁBILES, contados del día siguiente hábil al que aparezca inserto el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, (en el supuesto de coincidir en sábado se trasladará al día inmediatamente posterior hábil), tendrá lugar en la Casa Consistorial, como es costumbre en esta localidad, ante la Mesa constituida al efecto, la SUBASTA en modalidad de pujas a la llana de viva voz para el arrendamiento de los pastos de los prados de propios de este Ayuntamiento, divididos en los siguientes lotes y en la forma que se expresa a continuación y que son objeto del contrato:

LOTE A) En Término de Crespos: Tablero de las Alamedas y El Regao, superficie aproximada 20,19 Ha., con servidumbre de paso y bebederos. Tipo de licitación: SEIS MIL EUROS anuales.

LOTE B) En Término de Crespos: Alto de la Fuente, Recombona y Los Tableros, con una superficie aproximada de 17,74 Ha. Tiene servidumbre de paso, incluso de tractores, para cruzar el río. En este prado se entiende que queda excluida la zona de plantaciones alrededor de la fuente y que está cercada independientemente. Tipo de licitación: CINCO MIL EUROS anuales.



LOTE C) En Término de Crespos: La Nava, superficie aproximada 7,07 Ha. Tipo de licitación: DOS MIL EUROS anuales.

LOTE D) En Término de Crespos: La Roma, superficie 2,2 Ha. Tipo de licitación MIL EUROS anuales.

LOTE E) En Término de Chaherrero: Valdelacoja, superficie 9,41 Ha. Tipo de licitación: MIL EUROS anuales.

LOTE F) En Término de Chaherrero: Soto o Barzones, superficie 8,20 Ha. Tipo de licitación: MIL CUATROCIENTOS EUROS anuales. Este prado recibirá 1 Ha. del prado de Valdelacoja, también en Chaherrero. Se dejarán 15 m. al lado de la carretera N-501 para paso y se dejará servidumbre de paso para los terrenos de partícipes.

LOTE G) En Término de Chaherrero: Los Horcones, superficie 3,31,04 Ha. Tipo de licitación: CIEN EUROS.

DURACION DEL CONTRATO.- El aprovechamiento de los pastos se realizará por el tiempo de DOS AÑOS, empezando el día 1 de Abril de 2011 y terminado el día 1 de febrero de 2013.

TIPO DE LICITACION.- Las fijadas anteriormente para cada prado. Las proposiciones se realizarán al alza.

PAGO DEL PRECIO.- El adjudicatario del arrendamiento deberá realizar el pago del remate del siguiente modo:

El 50% del precio de la adjudicación del aprovechamiento de un año el día primero de abril de cada año y siempre antes de comenzar el aprovechamiento.

El 50% restante deberá efectuarlo el día último de octubre de cada año.

GARANTIAS.- Provisional no se exige.

La garantía definitiva será del 4% del precio del remate.

OBLIGACIONES DE LOS ARRENDATARIOS.- Los arrendatarios deberán mantener en perfecto estado de conservación los prados, alambradas, postes y portones.

SEGUNDA SUBASTA.- Si quedara desierta la primera subasta, se celebrará la segunda el día siguiente después de transcurridos CINCO DIAS, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera y con arreglo a las mismas condiciones y horario. Dado

el caso de que aún quedara algún lote desierto, el Ayuntamiento procederá a adjudicarlos al mejor postor.

CONDICION ESPECIAL DE RESERVA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de segregar para vender, donar o consorciar parte o la totalidad de las fincas objeto de subasta, debiéndolo comunicar con un mes, como mínimo, de antelación al adjudicatario, sin derecho a indemnización.

EXPOSICION PUBLICA DEL PLIEGO.- El Pliego de condiciones se encuentra de manifiesto expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, por término de OCHO DIAS para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, en cuyo caso se aplazará el plazo de licitación.

Crespos a 26 de enero de 2011

El Alcalde, *Santiago Blázquez Hernández*.

Número 324/11

AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO

ANUNCIO

Presupuesto General Ejercicio 2007

Aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2007, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos en los estados de ingresos y gastos, así como la plantilla de personal aprobada junto con el mismo, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- Impuestos directos	75.000,00 euros
3.- Tasa y Otros ingresos	55.100,00 euros
4.- Transferencias corrientes	95.500,00 euros
5.- Ingresos Patrimoniales	23.600,00 euros

**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

6.- Enajenación de inversiones	101.028,00 euros
7.- Transferencias de capital	100.000,00 euros
Total Ingresos	450.228,00 euros

GASTOS**A) OPERACIONES CORRIENTES**

1.- Gastos personal	88.625,00 euros
2.- Bienes y Servicios	128.355,00 euros
3.- Gastos Financieros	8.321,00 euros
4.- Transferencias corrientes	12.912,00 euros

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Inversiones reales	203.000,00 euros
9.- Pasivos financieros	9.015,00 euros
Total Gastos	450.228,00 euros

Plantilla y Relación de puestos de trabajo aprobados junto con el presupuesto

Personal Funcionario: Con habilitación Nacional: 1 plaza.

Personal Laboral Eventual: 2 plazas

Total puestos de trabajo: 3

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

En Navatalgordo a 26 de enero de de 2011.

El Presidente, *Demetrio Sánchez García*.

Número 323/11

AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO

A N U N C I O

Presupuesto General Ejercicio 2006

Aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2006, se procede a la publicación del

mismo resumido por capítulos en los estados de ingresos y gastos, así como la plantilla de personal aprobada junto con el mismo, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

INGRESOS**A) OPERACIONES CORRIENTES**

1.- Impuestos directos	75.000,00 euros
3.- Tasa y Otros ingresos	50.100,00 euros
4.- Transferencias corrientes	95.500,00 euros
5.- Ingresos Patrimoniales	23.600,00 euros

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Enajenación de inversiones	101.028,00 euros
7.- Transferencias de capital	100.000,00 euros
Total Ingresos	445.228,00 euros

GASTOS**A) OPERACIONES CORRIENTES**

1.- Gastos personal	88.625,00 euros
2.- Bienes y Servicios	123.355,00 euros
3.- Gastos Financieros	8.316,00 euros
4.- Transferencias corrientes	12.912,00 euros

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Inversiones reales	203.000,00 euros
9.- Pasivos financieros	9.015,18 euros
Total Gastos	445.228,00 euros

Plantilla y Relación de puestos de trabajo aprobados junto con el presupuesto

Personal Funcionario: Con habilitación Nacional: 1 plaza.

Personal Laboral Eventual: 2 plazas

Total puestos de trabajo: 3

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

En Navatalgordo a 26 de enero de de 2011.

El Presidente, *Demetrio Sánchez García*.